

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	132895	de	2024			
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".						
Contratista:	UNION TEMPORAL PROYECTANTO LA EDUCACION					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	11	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	11	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	19	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Duración total:	103 días calendario.				
Fecha de terminación:	31	de	DICIEMBRE	de	2024

Prórrogas					
Adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	N/A		N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		N/A	de	N/A	de N/A

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	
Valor total:	\$ N/A	

Suspensiones					
Adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	N/A		N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de N/A

Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación

1	1	En el marco del cumplimiento de las funciones y trámites asignados y adelantados por el jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, para el periodo de las ejecuciones de las órdenes de compra, no es posible atender la supervisión de estas, por tanto, se requiere designar la supervisión a la profesional Especializada Diana Milena Maldonado Torres, toda vez que posee la idoneidad y experiencia requerida para el seguimiento que se necesita frente a los contratos.
---	---	---

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI ____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	N/A	Ahorros	N/A	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
--------	-----------	-----	---------	-----	--------------------	--------	-----

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 1.199.988.990,90	Pago 1	521636524	27/12/2024	\$ 169.603.584	\$ -	\$ 169.603.584	14%	
Valor Adiciones (10)	\$ -	Pago 2	521644924	27/12/2024	\$ 432.435.849	\$ -	\$ 432.435.849	36%	
Valor Reducciones (11)	\$ -	Pago 3	523097324	27/12/2024	\$ 113.075.549	\$ -	\$ 113.075.549	9%	
Valor Total (12)	\$ 1.199.988.990,90				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor pagado (13)	\$ 715.114.982,40				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 715.114.982,40				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 484.874.008,50				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
		TOTALES			\$ 715.114.982	\$ -	\$ 715.114.982	60%	

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI ____ No__ N/A __

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
---	-------------

<p>Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente</p> <p>*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.</p>																																																						
<p>Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):</p>																																																						
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad																																																					
1	<p>Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.</p>																																																					
<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor remitió garantía de cumplimiento N° 310-47-994000012046, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada el 11 de septiembre de 2024 con el siguiente cubrimiento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>POLIZA</th> <th>132895</th> <th>VALOR OC</th> <th colspan="2">\$ 1.199.988.990,90</th> </tr> <tr> <th>AMPARO</th> <th>INICIO VIGENCIA</th> <th>FIN VIGENCIA</th> <th>SUMA ASEGURADA</th> <th>% ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</td> <td>5/09/2024</td> <td>31/12/2027</td> <td>\$ 59.999.449,55</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.</td> <td>5/09/2024</td> <td>31/12/2025</td> <td>\$ 119.998.899,10</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>5/09/2024</td> <td>30/06/2025</td> <td>\$ 119.998.899,10</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente el proveedor presentó anexo #2 de conocimiento de firma del acta de inicio con fecha del 24 de octubre de 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Requiere</th> <th>% Asegurado</th> <th>Inicio Vigencia</th> <th>Vencimiento Vigencia</th> <th>Nuevo Vencimiento</th> <th>Valor Asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>X</td> <td>10,00%</td> <td>19/09/2024</td> <td>3/06/2025</td> <td>29/07/2025</td> <td>\$ 119.998.899,10</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L</td> <td>X</td> <td>5,00%</td> <td>19/09/2024</td> <td>31/12/2027</td> <td>29/01/2028</td> <td>\$ 59.999.449,55</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>X</td> <td>10,00%</td> <td>19/09/2024</td> <td>31/12/2025</td> <td>29/01/2026</td> <td>\$ 119.998.899,10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: SharePoint MEN: <u>01. Contractual</u></p>		POLIZA	132895	VALOR OC	\$ 1.199.988.990,90		AMPARO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	% ASEGURADO	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5/09/2024	31/12/2027	\$ 59.999.449,55	5%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	5/09/2024	31/12/2025	\$ 119.998.899,10	10%	Cumplimiento del contrato	5/09/2024	30/06/2025	\$ 119.998.899,10	10%	Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	CUMPLIMIENTO	X	10,00%	19/09/2024	3/06/2025	29/07/2025	\$ 119.998.899,10	PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	19/09/2024	31/12/2027	29/01/2028	\$ 59.999.449,55	CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	19/09/2024	31/12/2025	29/01/2026	\$ 119.998.899,10
POLIZA	132895	VALOR OC	\$ 1.199.988.990,90																																																			
AMPARO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	% ASEGURADO																																																		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5/09/2024	31/12/2027	\$ 59.999.449,55	5%																																																		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	5/09/2024	31/12/2025	\$ 119.998.899,10	10%																																																		
Cumplimiento del contrato	5/09/2024	30/06/2025	\$ 119.998.899,10	10%																																																		
Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado																																																
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	19/09/2024	3/06/2025	29/07/2025	\$ 119.998.899,10																																																
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	19/09/2024	31/12/2027	29/01/2028	\$ 59.999.449,55																																																
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	19/09/2024	31/12/2025	29/01/2026	\$ 119.998.899,10																																																
2	<p>El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.</p>																																																					
<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El 19 de septiembre de 2024 se firmó el acta de inicio de la orden de compra objeto del presente informe, fecha a partir de la cual el proveedor adelantó las actividades necesarias cumpliendo con los plazos establecidos para la distribución, entrega e instalación de los 7.899 elementos que componen la orden de compra; El proveedor presentó los 13 prototipos, con una aprobación del 100%, así como el manual de uso el cual fue aprobado previo al inicio del primer despacho. El cronograma que presentó Unión Temporal Proyectando la Educación, estuvo acorde con lo exigido por el apoyo a la supervisión, logrando su aprobación en los términos contractuales. El proveedor contó con el avance de producción que permitió el cumplimiento del cronograma de distribución y entrega en los tiempos contractuales establecidos. En la verificación de lotes que se realizó, se generaron observaciones relacionadas especialmente con las condiciones de limpieza de los elementos, las cuales no afectaron sus características técnicas y fueron atendidas de manera oportuna por el proveedor, sin afectar los despachos. De acuerdo con el avance evidenciado en la ejecución el proveedor realizó la distribución de 7.899 elementos</p>																																																						

		<p>correspondientes al 100% de los elementos, en 61 sedes en el plazo definido contractualmente.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: SharePoint MEN Prototipos: 02. Prototipos, manual de uso: 04. Manual de uso, cronograma: 05. Cronogramas, lotes de producción: 06. Verificación lotes</p>
3	<p>Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad.</p> <p>El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El 11 de septiembre de 2024 se aprueba la póliza N° 310-47-994000012046, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia.</p> <p>El 11 de septiembre de 2024 se emite el Registro Presupuestal 28524.</p> <p>El 19 de septiembre de 2024 se firma acta de inicio y se remite al proveedor, el anexo a la misma en donde se detallan los aspectos relacionados con la persona encargada de recibir la dotación, ubicación de las sedes definidas en el anexo de distribución, el lugar de entrega y especificaciones sobre la misma.</p> <p>Teniendo en cuenta que la orden de compra se emitió el 5 de septiembre de 2024 y que el acta de inicio se suscribió el 19 de septiembre de 2024, ésta se suscribió en los plazos definidos en el Acuerdo Marco de Precios.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: SharePoint MEN: 01. Contractual</p>
4	<p>En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La entrega de los bienes objeto de seguimiento correspondió a los bienes contemplados en la orden de compra 132895, objeto del presente informe y al plazo definido en el acta de inicio.</p> <p>No se contempló plazo adicional al definido en el acta de inicio.</p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u> X </u> Ubicación: N/A</p>
5	<p>Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor remitió las actas de entrega de 61 sedes de las 61 que conforman la OC 132895. Las sedes en las que se entregaron los bienes corresponden a las sedes del anexo de distribución, así:</p>

entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.	INSTITUCION EDUCATIVA	DANE IE	SEDE	DANE SEDE
	INST ETNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTATKIT KAMNA KAN TATKIT	286865001933	AWA MAKNA - UNIÓN LA DORADA	186757004191
	I.E. TIMBA	419110000970	TIMBA	219110000270
	I.E. AGROAMBIENTAL NUEVA VISION ALTO NAYA	419110001682	SEDE PRINCIPAL	219110001756
	I.E. PABLO VI	319418000011	YULLAL JOLI	219418000157
	I.E. PABLO VI	319418000011	PLAYA MENUUDA JOLI	219418000831
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL BAHIA HONDITA	244847002502	SEDE PRINCIPAL JAIPAREN	244847002502
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO ESTRELLA	244847003126	ESC. DE BUENOS AIRES	244847002821
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KATANAMANA	244847004033	SEDE PRINCIPAL	244847004033
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL VALLE DE PARASHI	244847004041	SEDE PRINCIPAL	244847004041
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MARCO TULIO MONTIEL URIANA DE NORTECHON	244847800054	APOTOLIPA	244847800015
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL MAPUAIN	244847800159	CADENACHON	244847800018
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUYASIRAIN	244847800037	SEDE PRINCIPAL	244847800037
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ANAS WAKUAIIPA	244847800066	SEDE PRINCIPAL SUTALU	244847800066
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO DE SIAPANA	244847001689	CARASUA	244847800080

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO DE SIAPANANA	244847001689	PUERTO LOPEZ	244847800096
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CABO DE LA VELA	244847800106	AIPIR	244847800102
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO	244847003291	MURREMANA	244847800240
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES	244847800263	SEDE PRINCIPAL SUKULUWOU	244847800263
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL FLOR DE PATAJATAMANA	244847800312	SEDE PRINCIPAL ALIAPA	244847800312
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KATANAMANA	244847004033	TAPARAJIN	244847800377
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JALALA DE JONJOCITO	244847800427	SEDE PRINCIPAL	244847800427
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JACOBO ARENDS GOURIYU	244847800457	SEDE PRINCIPAL BAHIA HONDITA 2	244847800457
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL VILLA FATIMA	444847000134	TAGUAIIRA	244847800501
	CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL UCHITU	244847800654	REMEDIOS FAJARDO SEDE PRINCIPAL	244847800654
	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	254245000270	SEDE SARAGOZA	254245000423
	C.E.R. SANTA INES	254245000776	SEDE PRINCIPAL	254245000776
	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL	254245000270	SEDE TIERRA AZUL	254245000954
	CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	254245001161	SEDE PRINCIPAL DE DONDE SE DISTRIBUYE A LAS SEDES: SEDE	254245001152

			EL EDEN 1 / SEDE LOS ANGELES / SEDE LA PAZ / SEDE EL EDEN 4 / SEDE MTIERRA NUEVA / SEDE BOBALI / SEDE LAS MESAS	
	CENTRO EDUCATIVA RURAL PLAYAS LINDAS	254245001161	CENT EDUC RUR PLAYAS LINDAS	254245001161
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA	254245001292	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BOGOTANA	254245001292
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL IKI BOGYIRA MIMAY.	254245001560	SEDE PRINCIPAL	254245001560
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL IKI BOGYIRA MIMAY.	254245001560	SEDE IKIARORA - SEDE PRINCIPAL DE DONDE SE DISTRIBUYE A LAS SEDES: SEDE ACDOSARIDA: 254245800004 SEDE ARACTOBARI: 254245800012 SEDE ICHIRINGDACAY RA: 254245800021 SEDE KORRONKAIRA: 254245001535 SEDE YOUCAYRA: 254245800071	254245001560
	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL IKI BOGYIRA MIMAY.	254245001560	SEDE ICHIRINGDACAY RA	254245800021
	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	254810001030	SEDE SHUCBACBARIN A	254800002323
	INTITUCION ETNOEDUCATIVA BARI	254810000653	LA MOTILONA - SEDE PRINCIPAL	254810000653
	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CAMARIGCAYNA BARI	254810001030	SEDE BRUBUCARINA - SEDE PRINCIPAL DE DONDE SE DISTRIBUYE A LAS SEDES: SEDE ETNOEDUCATIVA	254810001030

			ASACBARINCAYR A: 254800800083 SEDE INDIGENA YERA: 254800002355 SEDE IROCCOBINCAYR A: 254800800075 SEDE OCBABUDA: 254800001350 SEDE SAKACDU:25480 0800023 SEDE SHUCBACBARIN A: 254800002323 SEDE SUERERA: 254800800031	
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	273067001482	EL BRILLANTE	273067000451
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	273555000754	LOS GUAYABOS	273555001653
	CENT ETNOEDUCATIVO RUR BUENAVISTA	286568000359	SEDE PRINCIPAL	286568000359
	IER VILLA VICTORIA	286568000405	VILLA VICTORIA	286568000405
	IER BAJO LORENZO	286568002700	SEDE PRINCIPAL	286568002700
	IER EL DANUBIO	286568002874	EL DANUBIO	286568002874
	IER ARIZONA	286569000298	SEDE PRINCIPAL	286569000298
	C.E. JOSE ANTONIO GALAN	294001000032	SEDE PRINCIPAL	294001000032
	C.E. LA LIBERTAD	294001000083	C.E. LA LIBERTAD	294001000083
	C.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	294001000105	I.E. JOSE EUSTACIO RIVERA	294001000105
	I.E. SIMON BOLIVAR	294001000571	SEDE PRINCIPAL	294001000571
	C.E. ENRRIQUE OLAYA HERERA	294001000831	C.E. ENRRIQUE OLAYA HERERA	294001000831
	C.E. ARRECIFAL	294001000873	SEDE PRINCIPAL	294001000873
	I.E. CARPINTERO	294001000881	SEDE PRINCIPAL	294001000881
	C.E. RAFAEL NUÑEZ	294001001063	C.E. RAFAEL NUÑEZ	294001001063
	C.E. CHATARES	294001001411	SEDE PRINCIPAL	294001001411
	INSTITUCION EDUCATIVA EL RETIRO	295001001281	SEDE PRINCIPAL	295001001281
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS ACACIAS	295001001621	I.E. LAS ACACIAS	295001001621

		<table border="1"> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA MOCUARE</td> <td>295001002180</td> <td>SEDE PRINCIPAL</td> <td>295001002180</td> </tr> <tr> <td>CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BARRANCON</td> <td>295001003640</td> <td>BARRANCON ALTO</td> <td>295001003666</td> </tr> <tr> <td>C.E. INDIGENA CAÑO NEGRO UNO</td> <td>295001002571</td> <td>BARRANCO CEIBA</td> <td>295001003691</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA DE PANURE</td> <td>295001003950</td> <td>INSTITUCION INDIGENA PANURE</td> <td>295001003950</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA CERRO AZUL</td> <td>295001004174</td> <td>SEDE PRINCIPAL</td> <td>295001004174</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA EL RECREO</td> <td>295025000048</td> <td>SEDE PRINCIPAL</td> <td>295025000048</td> </tr> <tr> <td>I.E. SAN JOSE</td> <td>319318001355</td> <td>PUERTO CALI</td> <td>319318000782</td> </tr> </table>	INSTITUCION EDUCATIVA MOCUARE	295001002180	SEDE PRINCIPAL	295001002180	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BARRANCON	295001003640	BARRANCON ALTO	295001003666	C.E. INDIGENA CAÑO NEGRO UNO	295001002571	BARRANCO CEIBA	295001003691	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA DE PANURE	295001003950	INSTITUCION INDIGENA PANURE	295001003950	INSTITUCION EDUCATIVA CERRO AZUL	295001004174	SEDE PRINCIPAL	295001004174	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECREO	295025000048	SEDE PRINCIPAL	295025000048	I.E. SAN JOSE	319318001355	PUERTO CALI	319318000782
INSTITUCION EDUCATIVA MOCUARE	295001002180	SEDE PRINCIPAL	295001002180																											
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA BARRANCON	295001003640	BARRANCON ALTO	295001003666																											
C.E. INDIGENA CAÑO NEGRO UNO	295001002571	BARRANCO CEIBA	295001003691																											
INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA DE PANURE	295001003950	INSTITUCION INDIGENA PANURE	295001003950																											
INSTITUCION EDUCATIVA CERRO AZUL	295001004174	SEDE PRINCIPAL	295001004174																											
INSTITUCION EDUCATIVA EL RECREO	295025000048	SEDE PRINCIPAL	295025000048																											
I.E. SAN JOSE	319318001355	PUERTO CALI	319318000782																											
<p>Las entregas finalizaron el 31 de diciembre de 2024 cumpliendo el proveedor con la entrega de los bienes en el plazo contractual.</p>																														
<p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN 08. Actas entrega</p>																														
<p>6</p>	<p>En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes.</p> <p>El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor no manifestó inconvenientes con la entrega e instalación del mobiliario, en las sedes que componen esta oc.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>																												
<p>7</p>	<p>El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora. Se podrán realizar entregas parciales de la</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El 31 de diciembre de 2024 se finalizó la distribución de los 7.899 elementos, distribuyendo el 100% de éstos en los plazos contractuales. Los elementos distribuidos corresponden a 61 sedes de las 61 focalizadas. La distribución correspondió a los siguientes elementos:</p>																												

<p>Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ítem</th> <th>OC 132895</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>"dts03--101Aulas de Primaria"</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>"dts03--102Aulas de Secundaria"</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"</td> <td>990</td> </tr> <tr> <td>"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>"dts03--174TÁndem tres (3) canecas aulas"</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>	ítem	OC 132895	"dts03--100Aulas de Preescolar"	3	"dts03--101Aulas de Primaria"	10	"dts03--102Aulas de Secundaria"	54	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	2	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	50	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	990	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	45	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	45	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	45	"dts03--174TÁndem tres (3) canecas aulas"	45
ítem	OC 132895																						
"dts03--100Aulas de Preescolar"	3																						
"dts03--101Aulas de Primaria"	10																						
"dts03--102Aulas de Secundaria"	54																						
"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	2																						
"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	50																						
"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	990																						
"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	45																						
"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	45																						
"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	45																						
"dts03--174TÁndem tres (3) canecas aulas"	45																						
<p>Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especificación</th> <th>Descripción</th> <th>Medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución Escolar</td> <td>La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte; (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.</td> <td>Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.</td> </tr> <tr> <td>Calidad de la Dotación Escolar</td> <td>Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.</td> <td>La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reparar todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7.</td> </tr> <tr> <td>Marcación de la Dotación Escolar</td> <td>La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN- Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.</td> <td>Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Colombia Compra Eficiente actara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)</td> </tr> <tr> <td>Empaque y embalaje</td> <td>La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.</td> <td>La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.</td> </tr> <tr> <td>Instalación</td> <td>La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación El 100% de los Productos deben cumplir con los comprende: (a) el desembalaje (b) situar la Dotación Escolar en requerimientos de instalación, una vez realizada la el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Especificación	Descripción	Medición	Distribución Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte; (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.	Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reparar todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7.	Marcación de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN- Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Colombia Compra Eficiente actara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)	Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.	La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.	Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación El 100% de los Productos deben cumplir con los comprende: (a) el desembalaje (b) situar la Dotación Escolar en requerimientos de instalación, una vez realizada la el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.		<p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u> Ubicación: SharePoint MEN 07. Despachos</p>				
Especificación	Descripción	Medición																					
Distribución Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje (b); el transporte; (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.																					
Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reparar todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7.																					
Marcación de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN- Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar, (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Colombia Compra Eficiente actara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como ejemplo la marcación para el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)																					
Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.	La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.																					
Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación El 100% de los Productos deben cumplir con los comprende: (a) el desembalaje (b) situar la Dotación Escolar en requerimientos de instalación, una vez realizada la el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; entrega de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.																						
<p>Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.</p>	<p>% de Avance: 60%</p> <p>Descripción del avance: El pago 1 por valor de \$169.603.583,80 correspondiente al 14% del valor total de la orden de compra, con orden de pago 521636524 del 27 de diciembre de 2024.</p> <p>El pago 2 por valor de \$432.435.849,30 correspondiente al 36% del valor de la orden de compra, con orden de pago 521644924 del 27 de diciembre de 2024.</p>																						

		<p>El pago 3 por valor de \$ 113.075.549,30 correspondiente al 9% del valor total de la orden de compra, con orden de pago 523097324 del 27 de diciembre de 2024.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: SharePoint MEN 03. Informes ejec financiera</p>
10	<p>Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Como parte de las actividades desarrolladas en la reunión inicial, se presentó al proveedor el formato del acta de entrega, destacando la importancia de contar con un registro fotográfico que respalde la entrega. Este registro incluyó imágenes de la fachada o entrada de la sede, al menos tres fotos del mobiliario entregado y una imagen del encargado de la sede firmando el acta.</p> <p>Adicionalmente, se compartió el formato de control de despacho y se recordó el método de pago establecido, que requiere la autorización de pago de las sedes siempre que la entrega esté debidamente respaldada por la firma del acta y el registro fotográfico correspondiente. Se subrayó la necesidad de tener en cuenta la programación del PAC, la cual se proyectó con el avancen la entrega e instalación en las sedes.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: SharePoint MEN: 04. Comités seguimiento</p>
11	<p>Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Con la expedición del registro presupuestal 28524 del 11 de septiembre de 2024, se registró al proveedor en el SIIF.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: SharePoint MEN: 01. Contractual</p>
12	<p>Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.</p>	<p>% de Avance: 0%</p> <p>Descripción del avance: Los soportes de los pagos se publicaron en la tienda virtual TVEC.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
13	<p>En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La orden de compra 132895 de 2024 se ejecutó de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas requeridas, sin que se hayan presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
14	<p>Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor no informó sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de</p>

	<p>Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.</p>	<p>proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III.</p> <p>El proveedor presento las siguientes certificaciones:</p> <p>Certificación de registro y cumplimiento de empresas forestales N° 00110 con vigencia hasta el 22 de enero de 2025.</p> <p>Certificación de registro y cumplimiento de empresas forestales N° 00108 con vigencia hasta el 21 de enero de 2025.</p> <p>Certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 2 de septiembre de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 14. Condiciones AMP</p>
<p>15</p>	<p>Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Desde la firma del acta de inicio y a partir del seguimiento realizado a las actividades propias de la OC 132895 de 2024, se evidenció el cumplimiento por parte del proveedor de la legislación colombiana respecto a las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social, lo cual fue soportado con los certificados de aportes parafiscales expedidos por el revisor fiscal y anexo a cada pago tramitado.</p> <p>De igual manera en el seguimiento en bodega se evidenció el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
<p>16</p>	<p>Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El presente informe da cuenta de las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades realizadas en el marco de la orden de compra 132895 de 2024.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
<p>17</p>	<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes</p>	<p>% de Avance: 100%</p>

	<p>y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Gloria Osorio con fecha 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Kubika con fecha 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Metálicas Orduz y Estructuras con fecha 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Synergy B&O SAS con fecha 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Unión Temporal Proyectando la Educación con fecha 18 de diciembre de 2024.</p> <p>El proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la OC 132895 de 2024.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: SharePoint MEN: 04. Parafiscales</p>
<p>18</p>	<p>Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Las personas vinculadas a la ejecución de la orden de compra 132895 de 2024, cumplieron con las actividades establecidas en la normatividad vigente con relación a las medidas de bioseguridad correspondientes.</p> <p>Las personas que trasladaron y entregaron los bienes en las sedes, cumplieron con los protocolos de bioseguridad requeridos, no se ha recibido por parte de los encargados de las sedes ninguna observación sobre acciones adelantadas por el personal encargado de entregar los bienes en relación con las medidas de protección y de bioseguridad necesarias.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>19</p>	<p>El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor acató los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se reflejó en el avance y cumplimiento del cronograma.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>20</p>	<p>Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor utilizó la información entregada por el Ministerio de Educación, como entidad compradora relacionada con los datos de ubicación de la sede y los datos de los encargados de las sedes en donde se entregaron los bienes, para fines relacionados con el contacto para coordinar las entregas y la programación de despachos y rutas de distribución.</p>

		<p>Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A</p>
21	<p>Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el proveedor utilizó la información suministrada por la entidad compradora para fines relacionados con la ejecución de las órdenes de compra, no se requirió respuesta frente a la divulgación indebida de la información.</p> <p>Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A</p>
22	<p>Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó los siguientes certificados de insumos de aceros LA CAMPANA, con fecha respectiva como sigue: Certificado No TMRC0556, del 13/08/2024 Certificado No TMRC0566, del 16/08/2024 Certificado No TMRC0584, del 27/08/2024 Certificado No TMRC0563, del 28/08/2024 Certificado No TMRC0522, del 16/08/2024 Certificado No TMRC0525, del 09/08/2024 Para certificar tubería cuadrada, redonda, rectangular y lamida cold rolled. Certificado de calidad N° 39828 de aceros La Colmena, con fecha 05 de septiembre de 2024 para tubería redonda. Ficha técnica de composición de polipropileno de Esenttia, para los elementos plásticos suministrados por COINTEC SAS con polipropileno 100% virgen.</p> <p>Entrega producto Si __X__ No ___ Ubicación: SharePoint MEN: 12. Materias primas</p>
23	<p>Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificación de registro y cumplimiento de empresas forestales N° 00110 con vigencia hasta el 22 de enero de 2025. El proveedor presento certificación de registro y cumplimiento de empresas forestales N° 00108 con vigencia hasta el 21 de enero de 2025.</p> <p>Entrega producto Si __X__ No ___ Ubicación: SharePoint MEN: 14. Condiciones AMP</p>
24	<p>Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La orden de compra 132895 de 2024 objeto del presente informe, no contemplo elementos del segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A</p>
25	<p>Mantener actualizado durante la vigencia del</p>	<p>% de Avance: 100%</p>

	<p>Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificación de registro y cumplimiento de empresas forestales No 00110 con vigencia hasta el 22 de enero de 2025. El proveedor presentó certificación de registro y cumplimiento de empresas forestales No 00108 con vigencia hasta el 21 de enero de 2025.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 14. Condiciones AMP</p>								
<p>26</p>	<p>Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, inició vigencia el 16 de julio de 2024, los certificados presentados en el proceso de selección son los requerido en la ejecución de la presente oc.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 12. Materias primas</p>								
<p>27</p>	<p>Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la OC, el proveedor cumplió con los requerimientos definidos en las fichas y especificaciones técnicas tanto de los elementos que conforman los ítems objeto de la orden de compra 132895, así como de las materias primas requeridas para la producción de los elementos, y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos hasta las sedes educativas.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>								
<p>28</p>	<p>Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Los despachos de los elementos que conforman la OC 132895 de 2024, se realizaron en el plazo contractual, finalizando actividades el 31 de diciembre de 2024; como parte de las actividades previas a los despachos, el proveedor realizó el proceso de embalaje, y las condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue de los ítems se ajustó a las condiciones técnicas requeridas. La distribución, entrega e instalación de la dotación en las sedes focalizadas se ajusta al cronograma de ejecución de la orden de compra y a los tiempos contractuales Si se tiene en cuenta el número total de elementos 7.899, se distribuyeron 7.899 correspondiente al 100%, si se tiene en cuenta el total de sedes que conforman la OC (61) el siguiente es el avance.</p> <table border="1" data-bbox="854 1738 1448 1822"> <thead> <tr> <th>OC</th> <th>Sedes totales</th> <th>Sedes despachadas</th> <th>Sedes entregadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>132895</td> <td>61</td> <td>61</td> <td>61</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 07. Despachos</p>	OC	Sedes totales	Sedes despachadas	Sedes entregadas	132895	61	61	61
OC	Sedes totales	Sedes despachadas	Sedes entregadas							
132895	61	61	61							
<p>29</p>	<p>En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito,</p>	<p>% de Avance: N/A</p>								

	<p>circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.</p>	<p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora.</p>																																																																																																						
<p>30</p>	<p>Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.</p>	<p>Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A</p> <p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor soportó con acta de entrega efectiva el 100% de la dotación correspondiente a los 7.899 elementos que conforman la orden de compra 132895 de 2024.</p> <p>Los 7.899 elementos se encuentran conformados por:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ítem</th> <th>OC 132895</th> <th>total x elementos OC 132895</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>72</td></tr> <tr><td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td><td>3</td><td>24</td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>6</td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td></td><td>10</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td>10</td><td>10</td></tr> <tr><td>"dts03--101Aulas de Primaria"</td><td>10</td><td>400</td></tr> <tr><td></td><td>10</td><td>400</td></tr> <tr><td></td><td>10</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td>10</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td>10</td><td>10</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>54</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>54</td></tr> <tr><td>"dts03--102Aulas de Secundaria"</td><td>54</td><td>2.160</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>2.160</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>54</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>54</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>54</td></tr> <tr><td>"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"</td><td>2</td><td>24</td></tr> <tr><td></td><td>2</td><td>8</td></tr> <tr><td></td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"</td><td>50</td><td>50</td></tr> <tr><td></td><td>50</td><td>50</td></tr> <tr><td>"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"</td><td>990</td><td>990</td></tr> <tr><td></td><td>990</td><td>990</td></tr> <tr><td>"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"</td><td>45</td><td>45</td></tr> <tr><td></td><td>45</td><td>45</td></tr> <tr><td>"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"</td><td>45</td><td>45</td></tr> <tr><td>"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"</td><td>45</td><td>45</td></tr> </tbody> </table>	ítem	OC 132895	total x elementos OC 132895		3	3		3	3		3	72	"dts03--100Aulas de Preescolar"	3	24		3	6		3	6		3	3		3	3		10	10		10	10	"dts03--101Aulas de Primaria"	10	400		10	400		10	10		10	10		10	10		54	54		54	54	"dts03--102Aulas de Secundaria"	54	2.160		54	2.160		54	54		54	54		54	54	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	2	24		2	8		2	2	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	50	50		50	50	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	990	990		990	990	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	45	45		45	45	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	45	45	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	45	45
ítem	OC 132895	total x elementos OC 132895																																																																																																						
	3	3																																																																																																						
	3	3																																																																																																						
	3	72																																																																																																						
"dts03--100Aulas de Preescolar"	3	24																																																																																																						
	3	6																																																																																																						
	3	6																																																																																																						
	3	3																																																																																																						
	3	3																																																																																																						
	10	10																																																																																																						
	10	10																																																																																																						
"dts03--101Aulas de Primaria"	10	400																																																																																																						
	10	400																																																																																																						
	10	10																																																																																																						
	10	10																																																																																																						
	10	10																																																																																																						
	54	54																																																																																																						
	54	54																																																																																																						
"dts03--102Aulas de Secundaria"	54	2.160																																																																																																						
	54	2.160																																																																																																						
	54	54																																																																																																						
	54	54																																																																																																						
	54	54																																																																																																						
"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	2	24																																																																																																						
	2	8																																																																																																						
	2	2																																																																																																						
"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	50	50																																																																																																						
	50	50																																																																																																						
"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	990	990																																																																																																						
	990	990																																																																																																						
"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	45	45																																																																																																						
	45	45																																																																																																						
"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	45	45																																																																																																						
"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	45	45																																																																																																						

		"dts03--174TÁ;ndem tres (3) canecas aulas"	45	45
			2.783	7.899
		Entrega producto Si ___ No __X__		
		Ubicación: N/A		
31	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 100%		
		Descripción del avance: El embalaje de los elementos despachados se realizó de acuerdo con las características de cada uno y con el apilamiento necesario para el correcto almacenamiento y distribución de los elementos, permitiendo la protección de estos durante el transporte. La totalidad de los elementos fueron empacados y embalados permitiendo su manipulación y evitando daño en el proceso de distribución; de otra parte, el proceso de cargue en los vehículos que transportaron los elementos se realizó con el apilamiento y organización necesarias disminuyendo el riesgo de deterioro hasta la entrega en las sedes.		
		Entrega producto Si __X__ No ___		
		Ubicación: SharePoint MEN: 07. Despachos		
32	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	% de Avance: 100%		
		Descripción del avance: Las actas de entrega presentadas por el proveedor dieron cuenta del recibido a satisfacción por parte de las sedes de los ítems y cantidades asignadas por sede. El contratista cumplió con la instalación en las sedes en las que los encargados y las condiciones de estas lo permitieron		
		Entrega producto Si __X__ No ___		
		Ubicación: SharePoint MEN: 08. Actas entrega		
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	% de Avance: N/A		
		Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se recibieron novedades respecto a la garantía de los bienes entregados en las sedes. El manual de uso y garantía presentado por el proveedor refiere el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma.		
		Entrega producto Si ___ No __X__		
		Ubicación: N/A		
34	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	% de Avance: N/A		
		Descripción del avance: En el proceso de distribución no se recibieron novedades generadas por la disposición inadecuada de residuos.		
		Entrega producto Si ___ No __X__		
		Ubicación: N/A		
35	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la	% de Avance: 100%		

	<p>siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.</p> <p>Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.</p>	<p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con la marcación definida en el anexo técnico, la cual fue verificada tanto en la aprobación de lotes como en los despachos.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #333; color: white; text-align: center;"> <p>UNIÓN TEMPORAL PROYECTANDO LA EDUCACIÓN NIT.: 901836412 CRA. 18 BIS No. 60G SUR -73 BOGOTÁ D.C. utproyectandolaeducacion@gmail.com www.mumecol.com TELÉFONOS: 3103066050 - 3150001831 AÑO DE ENTREGA: 2024 GARANTÍA: TRES (3) AÑOS</p> </div>												
<p>36</p>	<p>Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades en la dotación entregada en las sedes.</p> <p>Entrega producto Si ___ No __X__</p> <p>Ubicación: N/A</p>												
<p>37</p>	<p>Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos:</p> <p>INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO</p> <table border="1" data-bbox="841 1415 1458 1743"> <thead> <tr> <th>INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC 132895)</th> <th>Cumple (Si o No)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contiene recomendaciones de buen uso</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de limpieza</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de mantenimiento</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene condiciones y alcance de la garantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con base en lo anterior, se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra.</p> <p>Entrega producto Si __X__ No ___</p> <p>Ubicación: SharePoint MEN: 04. Manual de uso</p>	INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC 132895)	Cumple (Si o No)	Contiene recomendaciones de buen uso	Si	Contiene recomendaciones de limpieza	Si	Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si	Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si	Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si
INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC 132895)	Cumple (Si o No)													
Contiene recomendaciones de buen uso	Si													
Contiene recomendaciones de limpieza	Si													
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si													
Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si													
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si													

38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Gloria Osorio con fecha 18 de diciembre de 2024. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Kubika con fecha 18 de diciembre de 2024. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Metálicas Orduz y Estructuras con fecha 18 de diciembre de 2024. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Synergy B&O SAS con fecha 18 de diciembre de 2024. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Unión Temporal Proyectando la Educación con fecha 18 de diciembre de 2024.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 04. Parafiscales</p>
39	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El cronograma de entrega cumplió con los plazos definidos en la orden de compra y en acuerdo marco</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: De acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor, las entregas se realizaron en el plazo contractual establecido.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
41	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los elementos que conforman la orden de compra 132895 no corresponden al segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>

42	<p>El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: A partir de la fecha del acta de inicio, se verificaron con el proveedor las muestras a presentar, las cuales corresponden a:</p> <table border="1" data-bbox="828 491 1468 995"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Unidades presentadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mesa puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mesa puesto docente</td><td>1</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo docente</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones</td><td>1</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo primaria</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mesa puesto de trabajo primaria</td><td>1</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mesa puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td></tr> <tr><td>Tablero</td><td>1</td></tr> <tr><td>Tablero RH</td><td>1</td></tr> <tr><td>Tándem tres (3) canecas aulas</td><td>1</td></tr> </tbody> </table> <p>En total son 13 muestras que conforman la orden de compra y sobre los cuales se realizó la verificación.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 02. Prototipos</p>			Elemento	Unidades presentadas	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Silla puesto de trabajo preescolar	1	Mesa puesto docente	1	Silla puesto de trabajo docente	1	Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Silla puesto de trabajo primaria	1	Mesa puesto de trabajo primaria	1	Silla puesto de trabajo secundaria	1	Mesa puesto de trabajo secundaria	1	Tablero	1	Tablero RH	1	Tándem tres (3) canecas aulas	1
Elemento	Unidades presentadas																															
Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1																															
Mesa puesto de trabajo preescolar	1																															
Silla puesto de trabajo preescolar	1																															
Mesa puesto docente	1																															
Silla puesto de trabajo docente	1																															
Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1																															
Silla puesto de trabajo primaria	1																															
Mesa puesto de trabajo primaria	1																															
Silla puesto de trabajo secundaria	1																															
Mesa puesto de trabajo secundaria	1																															
Tablero	1																															
Tablero RH	1																															
Tándem tres (3) canecas aulas	1																															
43	<p>El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los elementos de la orden de compra 132895 no corresponden al segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>																														
44	<p>Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: A partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra 132895 a cargo de Unión Temporal Proyectando la Educación, el proveedor presentó los prototipos de cada uno de los 13 elementos que conforman los bienes objeto de la OC asignada, según el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="828 1780 1468 1927"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Unidades presentadas</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Mesa puesto de trabajo</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> </tbody> </table>			Elemento	Unidades presentadas	Estado	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo	1	Aprobado																			
Elemento	Unidades presentadas	Estado																														
Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																														
Mesa puesto de trabajo	1	Aprobado																														

		<table border="1"> <tbody> <tr><td>preescolar</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo preescolar</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Mesa puesto docente</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo docente</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo primaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Mesa puesto de trabajo primaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Silla puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Mesa puesto de trabajo secundaria</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Tablero</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Tablero RH</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> <tr><td>Tándem tres (3) canecas aulas</td><td>1</td><td>Aprobado</td></tr> </tbody> </table> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 02. Prototipos</p>	preescolar			Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Mesa puesto docente	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado	Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo primaria	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado	Tablero	1	Aprobado	Tablero RH	1	Aprobado	Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado
preescolar																																						
Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																				
Mesa puesto docente	1	Aprobado																																				
Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado																																				
Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado																																				
Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado																																				
Mesa puesto de trabajo primaria	1	Aprobado																																				
Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado																																				
Mesa puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado																																				
Tablero	1	Aprobado																																				
Tablero RH	1	Aprobado																																				
Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado																																				
45	<p>En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Se observó que las mesas de primaria y secundaria presentaron una diferencia de menos 2 cm de ancho con respecto a la ficha técnica, por lo cual las muestras fueron rechazadas. Posteriormente se presentaron nuevas muestras las cuales ya se ajustaron a la ficha técnica y por ende se les dio aprobación para su fabricación, dicha condición se mantiene hasta el presente corte.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 02. Prototipos</p>																																				
46	<p>En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Los 13 ítems que conforman la orden de compra 132895 de 2024, contaron con la correspondiente marcación.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: SharePoint MEN: 03. Marcacion</p>																																				
47	<p>Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los bienes que conforman la orden de compra 132895 no corresponden al segmento 4.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>																																				
48	<p>En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor, caso fortuito u orden público.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>																																				

	<p>por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.</p> <p>Para el efecto del cálculo de los sobrecostos asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar:</p> <p>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</p> <table border="1" data-bbox="235 829 807 945"> <caption>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</caption> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona 1</td> <td>Hasta el 10%</td> </tr> <tr> <td>Zona 2</td> <td>Hasta el 15%</td> </tr> <tr> <td>Zona 3</td> <td>Hasta el 20%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.</p>	Zona	Porcentaje	Zona 1	Hasta el 10%	Zona 2	Hasta el 15%	Zona 3	Hasta el 20%	
Zona	Porcentaje									
Zona 1	Hasta el 10%									
Zona 2	Hasta el 15%									
Zona 3	Hasta el 20%									
<p>49</p>	<p>Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó como soporte de cumplimiento el certificado de registro de empresas forestales, expedido por la secretaria distrital de ambiente a GLORIA ELIZABETH OSORIO HERNANDEZ y a SYNERGY B&O SAS.</p> <p>Y soporte de cumplimiento con las condiciones de empaque amigable con el medio ambiente: factura a EMPAQUES Y EMBALAJES SAES SAS de Vinipel biodegradable.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: SharePoint MEN 14. Condiciones AMP</p>								
<p>50</p>	<p>Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que la Unión Temporal Proyectando la educación durante la ejecución de la OC 132895 de 2024, suscribió solamente una orden de compra con el Ministerio de Educación Nacional, no se hace exigible el cumplimiento de esta obligación.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: SharePoint MEN: 14. Condiciones AMP</p>								

	<p>el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación.</p> <p>El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada.</p> <p>Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar.</p> <p>Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses.</p> <p>Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.</p>	
<p>51</p>	<p>Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Con base en las actas de entrega radicadas por el proveedor las cuales se encuentran firmadas por el encargado de cada una de las sedes sin observaciones, y de acuerdo con el seguimiento realizado tanto al cumplimiento de las materias primas, aprobación de muestras y revisión de lotes, el proveedor cumplió con las especificaciones y fichas técnicas de bienes de dotación.</p> <p>Entrega producto Si ___ No __X__</p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>52</p>	<p>Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con lo establecido en el Acuerdo Marco, desde la firma de acta de inicio, el 19 de septiembre de 2024, la cual se suscribió en los plazos definidos, la entrega de prototipos, la presentación y disposición de materias primas requeridas para la fabricación del mobiliario, el proceso de emble y el inicio de los despachos, se realizaron de conformidad con el cronograma de ejecución.</p> <p>Entrega producto Si ___ No __X__</p> <p>Ubicación: N/A</p>

53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: A partir de la colocación de la orden de compra, el proveedor remitió la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, las pólizas actualizadas al acta de inicio, el cronograma de ejecución, los certificados y licencias correspondientes a las materias primas como la madera.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 132895 de 2024, luego de ser adjudicada la cotización presentada.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Con la suscripción de la orden de compra 132895 de 2024, el proveedor aceptó la orden de compra colocada en la Tienda Virtual.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden de compra 132895.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Los precios cotizados por el hoy proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de compra 132895.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de la orden de

		compra 132895.
		Entrega producto Si ___ No __X__
		Ubicación: N/A
60	<p>El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones.</p> <p>Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido.</p> <p>De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.</p>	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor ejecutó la orden de compra en la planta registrada para la operación principal ubicada en la Cra 18 Bis # 60G Sur - 73, Bogotá.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
61	<p>En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra</p>	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La ejecución de la OC 132895 de 2024, no presento eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten su ejecución.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: NA/
62	<p>Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.</p>	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor realizo las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato – Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	Ninguna

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/12/2024 al 31/12/2024 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (cinco) días del mes de febrero de (2025).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR

Nombre: Diana Milena Maldonado Torres
 Cargo: Profesional Especializado Fecha: 13/02/2025



ELABORÓ

Nombre: Pablo Cesar Aranda Rivera
 Cargo: Contratista MEN Fecha: 05/02/2025

Visto Bueno

Nombre: Cristian Emilio Sua Suarez
 Cargo: Profesional Fecha: 10/02/2025

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor